

ACTA 18 DE 2011

FECHA: SEPTIEMBRE 15 DE 2011
HORA: 8.30 a.m. – 11:30 a.m.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Presidente de Consejo de Facultad
2. Ing. ALEXANDER LOPEZ PARRADO, Director encargado del Programa de Ingeniería Electrónica. Resolución No. 0790 del 6/09/2011
3. Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES, Director Programa de Tecnología en Topografía.
4. Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director programa de Ingeniería Civil
5. Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna
6. Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna
7. Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
8. Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO, Representante de Egresados
9. Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ, Representante del Centro de Extensión
10. Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

AUSENTE CON EXCUSA:

Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO, Representante de los estudiantes. Está laborando y tiene una reunión con el Jefe.
Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes
Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE, Representante de Estudiantes
Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Aprobación del Acta No. 17 del 5 de Septiembre de 2011
4. Cronograma de la primera convocatoria de Profesores 2011
5. Acta de cierre auditoría realizada por la Oficina de Control Interno.
6. Correspondencia:
 - 6.1 Rad. 12026 del 5/09/2011 del Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios. Remite borrador del proyecto de reforma de la ley 30 de 1992

- 6.2 Rad. 12264 del 9/09/2011 de Moisés Jhonatan Rentería, miembro ASOESIS. Solicita autorización para realizar la asamblea de estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
- 6.3 Rad. 7687 del estudiante Jhon Alexander Lozano Gutiérrez. Solicita cancelación del primer semestre de 2011.
- 6.4 Rad. 9898 del 14/09/2011 del Rector. Invitación taller motivacional de capacitación por parte de Rotary Internacional.
- 6.5 Rad. 24123 del 14/09/2011 de la Profesional Especializado de la Oficina de Egresados. Informa que desde el 14 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2011 están abiertas las inscripciones para los egresados que deseen postularse a los diferentes Consejos de Facultad y Curriculares de acuerdo a la Resolución No. 0825 del 13 de septiembre de 2011.
- 6.6 M.G 9893 del 13/09/2011 de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Solicitan informar sobre la determinación tomada del proceso disciplinario que se le adelanta del estudiante Marcial Minotta Martínez.
- 6.7 Invitación de la Oficina de Gestión Humana para asistir al taller Creyendo en la Familia, el día 15 de septiembre de 2011.

7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum deliberatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Orden del día es aprobado por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de Facultad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 17 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El Acta No. 15 del 5 de septiembre de 2011 es aprobada por unanimidad.

4. CRONOGRAMA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROFESORES 2011

Inicia el Decano José Fernando Echeverry Murillo manifestando que en la reunión del Consejo Académico se autorizó oficialmente dar apertura a la convocatoria para dos concursos docentes para un total de 21 plazas que se posesionarían la primera semana de febrero de 2011. Los concursos tienen 3 componentes, 6 plazas que se repiten porque quedaron desiertas del concurso del año 2010, esas plazas si los Consejos Curriculares no modifican perfiles se abren con las mismas condiciones y si solamente se presenta una sola persona no se declarará desierta. Siete (7) plazas que se le entregaron a cada Facultad y que para el caso de la Facultad de Ingeniería y por requerimiento expreso de la visita de pares y del

CNA se determinó que se debía asignar al Programa de Ingeniería Electrónica, una plaza más. Estas trece (13) plazas son en la modalidad de concurso abierto.

También expresa el Decano Echeverry Murillo, que la otra convocatoria es el concurso excepcional de méritos exclusivamente para los docentes ocasionales que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo Segundo del Acuerdo del Consejo Superior 011 de Junio 22 de 2011:

- 1. Estar vinculado a la Universidad del Quindío como docente ocasional, con una antigüedad igual o superior a cinco (5) años, en el momento de la convocatoria.*
- 2. Tener como mínimo título de maestría o demostrar estar cursando estudios de maestría en el área del concurso, que pueda aportar el título en un período menor o igual a un (1) año a partir de la fecha de posesión.*
- 3. Que la plaza a proveer esté enmarcada en el Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad.*
- 4. Pertenecer a un programa acreditado o que tenga radicado el informe final de autoevaluación con fines de acreditación, con el visto bueno por parte de la Vicerrectoría Académica para ser enviado al Consejo Nacional de Acreditación (CNA).*

Continúa informando el Decano que para las dos primeras convocatorias los Consejos Curriculares determinan el perfil y requisitos del concurso. El concurso excepcional de méritos para ocasionales que va a salir próximamente es para los programas acreditados, o tuvieron visita de pares o tienen documentos en el CNA y para este caso le correspondió a los Programas de Licenciatura en Matemáticas, Contaduría Pública, Medicina, Química, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Civil. Los Consejos Curriculares sólo determinarán las áreas sin colocar perfiles ni requisitos porque el acuerdo así lo pide, los requisitos los establece el Acuerdo del Consejo Superior 011 de 2011 y las áreas las determina la Facultad a la luz del Plan de Desarrollo Profesorado.

Dice también el Ingeniero José Fernando Echeverry que los Consejos Curriculares deben manejar la garantía que los profesores cumplan y que estén en capacidad de cumplir con los requisitos. Expresa que son veinte (20) las plazas que se adjudicarán bajo ésta modalidad.

El Ingeniero y Consejero **Elkin Aníbal Monsalve Durango** se declara impedido en esta discusión por ser aspirante al concurso, por lo tanto no vota y se retira del recinto.

El Decano da lectura a las fechas del cronograma. Dice que la resolución saldrá con el cronograma para la realización del concurso en sus 3 componentes.

Los consejos curriculares deben reunirse entre el 24 y el 29 de septiembre de 2011 para organizar y/o ajustar los perfiles

De acuerdo a lo anterior define el Consejo de Facultad que el día 29 de septiembre debe reunirse nuevamente para aprobar lo determinado por los Consejos Curriculares.

5. ACTA DE CIERRE AUDITORÍA REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En este punto se reintegra a la sesión del Consejo de Facultad, el Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango.

Procede el Ingeniero José Fernando Echeverry a hacer lectura del acta de cierre de la auditoria académica y del Informe Final. Auditoria que fue llevada a cabo por: Ligia Londoño Londoño, Jhon Jairo Santa Chaves y Daniel Hernández Rojas. Después de escuchar los puntos del informe final de la interventoría, encuentra el Consejo de Facultad que éste documento presenta muchas falencias, además tiene tres puntos mal redactados, por lo que le solicita y autoriza el Consejo de Facultad al Decano reunirse con la Jefe de la Oficina de Control Interno para comunicarle sobre estos inconvenientes encontrados y poderlos subsanar.

6. CONVOCATORIAS

6.1 Rad. 24123 del 14/09/2011 de la Profesional Especializado de la Oficina de Egresados.

Informa la Jefe Deisy Lorena Acosta que desde el 14 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2011 están abiertas las inscripciones para los egresados que deseen postularse a los diferentes Consejos de Facultad y Curriculares de acuerdo a la Resolución No. 0825 del 13 de septiembre de 2011.

El Decano procede a leer el documento. Informa que la elección de los representantes de los egresados es diferente a las demás representaciones, porque lo que se pretende es que cada programa organice la asociación de egresados. Se debe hacer una asamblea por programa para postular un representante. Los directores deben coordinar con la Oficina de Egresados para hacer la convocatoria para que en una sólo sesión y que estén todos los representantes de los programas, entre ellos se elija al representante de la Facultad. Se tiene plazo para este procedimiento hasta el 7 de octubre de 2011.

Menciona el Decano que por parte de la Facultad se postularán para las representaciones ante el Consejo Académico: el Ingeniero Joaquín Vila Ortega para representante de los Docentes, el Ingeniero Robinson Pulgarín para la Representación de las Directivas Académicas y un Estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica para la Representación Estudiantil al Consejo Académico.

Solicita el Decano a los directores tener presente el informe de la Oficina de Egresados y concertar con esta dependencia la reunión pertinente, también apoyar a los docentes y estudiantes mencionados anteriormente para las diferentes representaciones.

7. CORRESPONDENCIA:

7.1 Rad. 12026 del 5/09/2011 del Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios. Remite borrador del proyecto de reforma de la ley 30 de 1992

El Presidente del Sindicato de ASPU solicita en el oficio dar un espacio en un Consejo de Facultad para hacer una presentación de lo que esta agremiación piensa con respecto a este proyecto de reforma.

El Decano procede a entregar a los directores los documentos enviados por el Sindicato para que los revisen.

Acuerda el Consejo de Facultad darles un espacio en uno de los Consejos de Facultad programados en el mes de octubre.

7.2 Rad. 12264 del 9/09/2011 de Moisés Jhonatan Rentería, miembro ASOESIS. Solicita autorización para realizar la asamblea de estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Esta actividad para el día 15 de septiembre. Informa el Ingeniero Sergio Augusto Cardona Torres que el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación les dio el aval pertinente para esta asamblea.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

7.3 Rad. 7687 del estudiante Jhon Alexander Lozano Gutiérrez. Solicita cancelación del primer semestre de 2011.

El estudiante Lozano Gutiérrez solicita al Consejo de Facultad le autorice cancelación extemporánea del semestre 2011-1 ya que por motivos laborales tuvo que trasladarse a la ciudad de Bogotá por lo que no pudo continuar estudiando en la Universidad del Quindío. Anexa copia del certificado laboral.

Analizada la situación del Jhon Alexander Lozano, el Consejo de Facultad autoriza por unanimidad cancelarle el semestre 2011-1, respaldados en la situación manifestada por el estudiante.

7.4 Rad. 9898 del 14/09/2011 del Rector. Invitación taller motivacional de capacitación por parte de Rotary Internacional.

La Organización Rotary Internacional manifiesta en el comunicado, que están convencidos que la Generación Y quiere sentirse parte de una comunidad, marcar una diferencia y sentir suficiente confianza en sí mismos para creer que lo lograrán, por lo cual están invitando a un Taller de Motivación de capacitación dictado por el experto Dr. Carlos Mejía Doria, Presidente de la Empresa Nova de Barranquilla. El taller es el día 17 de septiembre de 2011. Solicita el Decano a los miembros del Consejo de Facultad buscar a los estudiantes que tienen el

potencial para ser líderes para que asistan a este, también invitar a los estudiantes que hacen parte de las asociaciones y de los Consejos Curriculares y de Facultad.

7.5 M.G 9893 del 13/09/2011 de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Solicitan informar sobre la determinación tomada del proceso disciplinario que se le adelanta del estudiante Marcial Minotta Martínez.

El Director del Programa de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve Durango informa al Consejo de Facultad que en el oficio enviado por la Oficina de Asuntos Disciplinarios solicitan que se tome una medida con respecto a la acción disciplinaria cometida por el estudiante Marcial Minotta, sin embargo esta dependencia en el documento aconseja como sanción para el estudiante, dejarlo un semestre por fuera. Expresa el Ingeniero Monsalve Durango que el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil que aunque están de acuerdo con la sanción, les gustaría que fuera una sanción diferente donde el estudiante reflexione y de un mensaje de la falta cometida, y acordaron hacer la consulta verbal a la Oficina Jurídica de la Universidad y allí le respondieron que se debe acatar lo determinado por la oficina de Asuntos Disciplinarios. Comenta que está esperando la respuesta por escrito para volverla a llevar al Consejo Curricular.

Solicita el Consejo de Facultad escribir a esta oficina informándoles que el tema está siendo analizado en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil.

7.6 Invitación de la Oficina de Gestión Humana para asistir al taller Creyendo en la Familia, el día 15 de septiembre de 2011.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Consulta **el Ingeniero Sergio Augusto Cardona Torres** sobre la invitación que se le hizo a la Oficina de Asuntos Docentes para esta sesión con el fin de presentar el ejemplo con un docente de la nueva evaluación, de acuerdo a lo acordado en la reunión sostenida con esta oficina.

El Decano le informa al Director Sergio Augusto que se citó a la Profesional que se encuentra liderando esta dependencia e informó que no tiene el ejemplo listo.

- **Robinson Pulgarín Giraldo, hace la siguiente intervenciones:**

1. Entrega la Comunicación Interna R24209 a través del cual remiten el concepto de la propuesta de trabajo "VIRTUALIZACION DEL ESPACIO ACADÉMICO LOGICA FORMAL APOYADO EN LA ESTRATEGIA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO" del **Profesor Sergio Augusto Cardona Torres** para el cambio a la categoría de asociado. La propuesta fue evaluada por el Profesor del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Julián Esteban Gutiérrez Posada y Sonia Jaramillo Valbuena y emitieron el concepto de que la propuesta es "completamente viable"

De acuerdo a este concepto el Consejo de Facultad por unanimidad avala el concepto de los profesores Julián Esteban y Sonia a la propuesta del Ingeniero Cardona Torres. Solicita escribir al Profesor Sergio Augusto informándole de esta para que continúe los procedimientos respectivos.

2. Presenta el caso del estudiante William Alonso Quiceno R, que está opcionado a ser exonerado por obtener el mejor promedio en el semestre anterior, la ubicación semestral lo coloca en tercer semestre, en el cual deben cursar 5 espacios académicos, él estudiante cursó 5 espacios académicos pero de diferentes semestres (2 de tercero, 2 de cuarto y 1 de segundo). Dado lo anterior el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo pregunta si se le puede ratificar como beneficiario de esta exoneración.

Expresa el Decano que la Universidad habla de créditos y lo maneja por semestres, para estos casos sería mirar que los estudiantes cumplan con los créditos.

El Consejo de Facultad una vez analizado el artículo 97 del Estatuto Estudiantil, decide que cumple con los requisitos para obtenerla.

3. Otro tema que presenta es el inconveniente con las tablas de retención, ya que es una actividad que no es muy clara para los Directores y las Secretarías. En este sentido acuerda el Consejo de Facultad solicitar una capacitación a la Profesional Especializado del Area de Gestión Documental.

4. Informa que se realizaron los siguientes cambios en la asignación de labor docente:
- Al Ingeniero Julián Esteban Gutiérrez Posada se le hace cambio con el Ingeniero Juan Ramón Espinosa, del espacio académico Paradigma orientado a Objetos por Sistemas Operativos.
 - Al Ingeniero Juan Ramón Espinosa, se le hace cambio con el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, del espacio académico Ingeniería del Software II, por la Electiva Complementaria Herramientas de la Web 2.0 para el Desempeño Profesional (grupo 4)

- **El Representante del Centro de Extensión Ingeniero Alfredo Murillo Vélez, comenta que** se mejoraron las relaciones con la Mesa de la Construcción y con la Agenda de la Competitividad, y la idea de estas mesas es que se presenten proyectos a los futuros gobernantes. En estas mesas se solicitó que sea la Universidad quien lidere esos proyectos, y en una de las reuniones les planteo unos proyectos como el Plan Vial Departamental. Propuso el Plan Vial con otra mirada para que el Departamento sea más competitivo y en este orden de ideas hay una gran oportunidad para la Facultad, pero la dificultad es que no se tienen proyectos para presentar.

La Mesa de la Construcción y la Agenda de Competitividad ya tienen cita con los candidatos a gobernantes para presentar unos proyectos. Expresa que en reunión sostenida con la Oficina de Proyección Social les manifestó que no se podía esperar a que llegaran los proyectos sino que se deben formular con anticipación, pero que en la Universidad no hay quien jalone los proyectos. El Ingeniero Alfredo solicita a los Programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas

colaborar con estos proyectos. Lo que la Mesa pretende es que estos proyectos los inserten los futuros gobernantes en el plan de desarrollo para el siguiente periodo gubernamental.

De otra parte informa el Director del Centro de Extensión que la Rectoría tiene un proyecto y es que la Universidad vaya a la comunidad. En este sentido le pidió al equipo de Proyección Social mirar en que comunidad se puede trabajar. Comenta el Ingeniero Murillo que de acuerdo a este requerimiento les presentó la comunidad de Quebrada Negra donde hay muchos problemas y en esta actividad participarán otras facultades. Solicita a los directores colaborar en este proyecto. También le planteó a la Vicerrectora de Investigaciones disponer de recursos económicos de extensión para la formulación de los proyectos.

Por otra parte y con respecto al Registro Único de Proponentes (RUP) dice que habló con la Oficina de la División Contable y Financiera para que le colaboren a sacar este documento, ya que el Centro de Extensión no ha podido participar en licitaciones por la falta del mismo.

En relación con este tema el Decano le solicita al Ingeniero Murillo buscar un concepto jurídico, con el fin de conocer si se debe sacar o no el RUP, porque la funcionaria de la Cámara de Comercio le informó a él que la Universidad no está obligada a tenerlo y le solicita hablar con la Jurídica de la Cámara de Comercio. El Director Alfredo Murillo dice que su dependencia está trabajando para obtenerlo.

- **El Representante de Investigaciones Joaquin Vila Ortega** consulta sobre quien es el responsable de la página web de la Facultad. El Decano le responde que es el Filósofo Alejandro Herrera, le solicita contactarse con él y le informa también que ya se cuenta con auxiliar de docencia, que también apoya este proceso.

- **El Decano José Fernando Echeverry Murillo informa a los miembros del Consejo de Facultad:**

1. El martes de la semana entrante es el último día para llevar los comentarios del Estatuto Estudiantil. Solicita a los directores enviarlos a la Decanatura.

2. El viernes próximo hay un evento en el aula máxima de la Universidad La Gran Colombia a las 7.30 con los candidatos a la Alcaldía y a la Gobernación y el tema central es la educación en el Departamento del Quindío. Les solicita a los consejeros participar, ya que la Universidad hace poca presencia en estos debates.

3. Hay una intención para que el viernes 30 de septiembre a las 4.30 se haga una integración de docentes y administrativos de la Facultad en un Chalet vía a la Tebaida. Les pide a todos motivar a los profesores y administrativos de la Facultad para participar.

4. Esta publicado en la página de ACOFI todas la ponencias magistrales que se hicieron en la Reunión Anual. Dice que hay una ponencia muy interesante e invita a los grupos de investigación para mirarla. Comenta que entre otras esta

ponencia contiene: el Congreso de la Republica modificó los dineros de las regalías para que todos los departamentos tengan acceso a ella y en este segundo semestre esta siendo trámite la reglamentación de estas. Todo lo que el departamento quiere ejecutar tiene que ser por vía de proyectos que deben estar radicados en Planeación Nacional.

5. Expresa que en la reunión de Decanos de ACOFI se les presentó el tema de innovación y tecnología, para lo cual hay un presupuesto que se tiene garantizado año tras año a partir del 2012, este corresponde al 10% de las regalías, que para el primer año es de un billón de pesos, hay cuatro puntos concretos y definidos por Colciencias para este dinero y que quiere y solicita a los Directores apuntarle desde los programas a estos temas:

- a. Modificaron los perfiles para las becas de Colciencias para las maestrías y doctorados, ampliando la edad a 38 años
- b. Ampliaron los esquemas para jóvenes investigadores, les otorgan tres (3) salarios mínimos legales vigentes
- c. Convocatoria para doctores que quieran trabajar con la empresa. La empresa deberá aportar la seguridad social. Se debe participar con proyectos concretos que estén orientados al beneficio de la industria.
- d. Apoyos a programas doctorales existentes.

Informa que estos cuatro proyectos los financiará Colciencias y con esto se potencializa la investigación

Dice que Colciencias tiene la intención de hacer las convocatorias de doctorado abiertas y otra excluyendo las grandes ciudades del país. Colciencias está analizando estas alternativas, porque la realizaron cerrada excluyendo las grandes ciudades del país y quedo desierta.

- **El Ingeniero Joaquin Vila Ortega** comenta que se va abrir la convocatoria para los grupos de investigación.

- **Informa el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna**, informa al Consejo de Facultad que la Profesora MARIA LILI VILLEGAS RAMIREZ solicitó a la Oficina de Gestión Humana a través del oficio 12564 del 16/09/2011 se le conceda a partir del 19 de septiembre el "Descanso Remunerado en la época del parto" de que trata el artículo 236 del código sustantivo del Trabajo (Ley 1468 del 30/06/2011) y de acuerdo a ello manifiesta que se hace necesario nombrar catedráticos para que la reemplacen en los espacios académicos: trabajo de grado, proyecto y seminario de investigación..

De acuerdo a lo anterior propone a las siguientes docentes para adicionarles horas así:

- 4 horas para Diana Marcela Rivera Valencia para el espacio: Proyecto los días miércoles de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y viernes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

- 4 horas para Jenny Carolina Ramírez Leal para el espacio académico: Seminario de Investigación, los martes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y jueves de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Manifiesta que es necesario vincular transitoriamente un Profesor Catedrático de 8 horas, según el parágrafo 8 ítem b, por lo tanto sugiere al Ingeniero Diego Alejandro Gómez Pardo, para el espacio académico: Trabajo de grado, para la asignatura que queda la Profesora María Lili Villegas.

Analizada la situación comentada por el Director Sergio Augusto Cardona, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad las adiciones de horas a las Profesoras Diana Marcela Rivera y Jenny Carolina Ramírez, y además la contratación del Ingeniero Diego Alejandro Gómez.

Concluida la agenda se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m.

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente de Consejo de Facultad

Ing. ALEXANDER LOPEZ PARRADO
Director (e) del Programa de Ingeniería Electrónica
Resolución No. 0790 del 6/09/2011

Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Director programa de Ingeniería Civil

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas
y Computación jornada nocturna

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa Ingeniería de Sistemas
y Computación jornada Diurna

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante del Centro de Extensión

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones